

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No. 0042
(Febrero 26 de 2015)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la Dra. **ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA** identificada con la cedula 52.853.763, quien desempeña el cargo de Subgerente Administrativo y Financiero de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, para que se traslade al municipio de Pitalito, que está ubicado a 195 kilómetros de Neiva, el día 27 de febrero de 2015 como pernoctado, para que participe en el **"Foro Regional para el fortalecimiento de la Salud y Medicina Familiar en el marco del nuevo modelo de atención en salud"**, liderado por el Ministerio de la Salud, la Universidad Surcolombiana.

Que se requiere sufragar los gastos que se ocasionan con la movilidad del vehículo TOYOTA FORTUNER – Placa OWI 619, por el día 27 de febrero de 2015 como pernoctado, tales como, peajes ida y regreso, y suministro de combustible

Que el Acuerdo No. 04 del 28 de marzo de 2014, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar la comisión de los funcionarios, los cuales están contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2014 en el Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2010203 y Rubro de Gastos de Viaje, Código Presupuestal 2010214, el cual se invertirá de acuerdo al certificado de Disponibilidad CDP- 1181 del 26 de febrero de 2015.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir comisión a la Dra. **ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA** identificada con la cedula 52.853.763, quien desempeña el cargo de Subgerente, para que se trasladen al municipio de Pitalito, que está ubicado a 195 kilómetros de Neiva, el día 27 de febrero de 2015 como pernoctado, en el vehículo TOYOTA - de placa OWI 606 suministrado por la institución, tal como se mencionó en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje a la funcionaria:

Nombre:	ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA
C.C. No.:	52.853.763
Cargo:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Lugar de la Comisión:	PITALITO - HUILA
No. De Días de la Comisión:	FEBRERO 27 DE 2015
Objetivo de la Comisión:	"Foro Regional para el fortalecimiento de la Salud y Medicina Familiar en el marco del nuevo modelo de atención en salud"
No. Días No Pernoctados:	FEBRERO 27 DE 2015
Viáticos:	\$ 237.292.00
Gastos de Viaje:	\$ 150.000.00



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Continuidad de la Resolución No. 042/2015

ARTÍCULO TERCERO: Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	CDP No.	VALOR
ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA	01181	\$ 387.292.00

ARTÍCULO CUARTO: Una vez terminada la presente comisión el funcionario comisionado deberá legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiséis (26) días del mes de Febrero de Dos Mil Quince (2015)


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES

Gerente


SANDRA VIVIANA GONZALEZ CHAMORRO

Responsable Jurídico Talento Humano


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO

Gestor Talento Humano

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8626262 (Citas)**